



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 093

Fecha (dd/mm/aaaa): 01/08/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2011 00348 00	Ordinario	PAULINO BLANCO GARCIA	JOSE GUILLERMO AMADO	Auto de Trámite Remitir el expediente al Tribunal Superior de Bucaramanga Sala Civil Familia.	29/07/2022		
68001 31 03 006 2014 00007 01	Ordinario	FLORENTINA MONTOYA DE SUAREZ	FLOR DE MARIA VELASCO DE SEPULVEDA	Auto de Trámite Se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, para que manifiesten lo que estimen pertinente.	29/07/2022		
68001 31 03 004 2017 00026 00	Ejecutivo Singular	GONZALO BECERRA SALCEDO	UNIKERT DE COLOMBIA S.A.	Auto de Trámite Se les REQUIERE para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la ejecutoria del presente auto, manifiesten al Despacho si continúan o no con el proceso o si llegaron a un acuerdo y en caso positivo lo aporten al expediente para lo pertinente.	29/07/2022		
68001 31 03 004 2017 00026 00	Ejecutivo Singular	GONZALO BECERRA SALCEDO	UNIKERT DE COLOMBIA S.A.	Auto de Trámite Se dispondrá dar trámite.	29/07/2022		
68001 31 03 004 2017 00067 00	Verbal	CARMENZA RUEDA BAUTISTA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	Auto de Trámite Se dispone incorporar pdf y ponerlos en conocimiento del apoderado de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. para lo que considere pertinente.	29/07/2022		
68001 31 03 004 2017 00180 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	BLANCA BARON DURAN	BLANCA BARON DURAN	Auto de Trámite Se dispone la cancelación del embargo y retención preventiva de los dineros que tenga depositados la deudora BLANCA BARON DURAN.	29/07/2022		
68001 31 03 004 2017 00391 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	DIANA MIREYA PARRA VEJARANO	Auto de Trámite Se aprueba la liquidación de costas elaborada por secretaría el día 21 de junio de 2022.	29/07/2022		
68001 31 03 004 2019 00049 00	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA	ROSA DELIA GOMEZ DE GAVIRIA	Auto de Trámite Se aprueba la liquidación de crédito.	29/07/2022		
68001 31 03 004 2019 00200 00	Verbal	DOMINGO CARDENAS CASTELLANOS	ANDREA DEL PILAR PARGA HERNANDEZ	Auto de Trámite Se dispone RELEVAR al INSTITUTO GEROGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI-IGAC y nombrar a la SOCIEDAD COLOMBIANA DE TOPÓGRAFOS -SECCIONAL SANTANDER a quien deberá comunicársele su designación por el medio más expedito.	29/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2019 00216 00	Acción Popular	ESPERANZA NIÑO PRADA	JOSE ARNULFO DELGADO JAIMES	Auto de Trámite Requíerese al MUNICIPIO DE PIEDECUESTA a través de la INSPECCION DE POLICÍA URBANA III, para que en el término de cinco (5) días, informen de qué forma dieron cumplimiento a las decisiones judiciales en comento.	29/07/2022		
68001 31 03 004 2021 00130 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OLGA MARIA MENDOZA VARGAS	Auto de Trámite Se aprueba la liquidación de costas elaborada por secretaria el día 28 de junio de 2022.	29/07/2022		
68001 31 03 004 2021 00130 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OLGA MARIA MENDOZA VARGAS	Auto de Trámite Se toma Nota Remanente.	29/07/2022		
68001 31 03 004 2022 00154 00	Verbal	SILVESTRE GALVAN DUARTE	JULIA LIZARAZO LEAL	Auto rechaza demanda Rechazar la presente demanda, conforme las razones antes expuestas.	29/07/2022		
68001 31 03 004 2022 00190 00	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR OSCAR IVAN VILLAMIZAR OROSTEGUI	Auto de Trámite Se corrige y adiciona la providencia inmediatamente anterior proferida el día 27 de julio del año en curso.	29/07/2022		
68001 31 03 004 2022 00201 00	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S.	ORLANDO GÓMEZ GONZÁLEZ	Auto de Trámite Dirimir el conflicto de competencia suscitado, en el sentido que el conocimiento del presente asunto le corresponde al JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	29/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JOHANNA PATRICIA ACOSTA VILLABONA
SECRETARIO